



HISPANOROSSES CIA. LTDA.

RUC: 0590060240001

Tanlicuchi, Goteras, Caba Santa Clara Principal s/n
Latacunga – Cotopaxi
ECUADOR

ACTA No.41 DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HISPANOROSE CIA LTDA CELEBRA EL 17 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Latacunga a los 17 días del mes de Abril del 2019 en las oficinas de la compañía en Tanicuchi, Barrio Goteras Caba Santa Clara, Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi siendo las 9:30 a.m. y con la asistencia de los señores: Ing. Isidoro Panqueva Mejía accionista, dueño del 60% de las acciones y la Sra. Elba Mireya Cárdenas Santander en representación del Sr. Dario Salazar accionista propietario del 40% de las acciones, mediante poder especial otorgado a su representación y que se anexa al expediente de la junta.

Las acciones representan a los propietarios del 100% del capital social de la compañía, los mismos que por unanimidad deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar puntualmente el tema contenido en el orden en la convocatoria dirigida a los Sres. Socios

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

Se conocieron con anterioridad los informes entregados por el señor gerente y analizo detalladamente el Balance General y el informe y ganancias del periodo 2018 Después del análisis profundo y debate se aprobaron en forma unánime con el 100% de los votos.

2. Análisis y aprobación del informe de Gestión presentado por el gerente general de la compañía HISPANOROSSES CIA LTDA. Correspondiente al periodo 2018.

Se analizaron cuidadosamente los resultados obtenidos durante este periodo 2018, desglosando ítem por ítem en los ingresos como los egresos. Las dificultades muy preocupantes en el área de producción, originaron una reducción muy drástica en los ingresos afectando el funcionamiento correcto del negocio. Las causas visibles fueron, la baja producción de tallos ocasionados por las fuertes heladas (clima) durante la temporada de verano y problemas hídricos por falta de agua en el canal del estado. Esto origino un alto porcentaje de tallos ciegos. Que no dieron flor, tallos delgados y flores pequeñas de mala calidad. Los precios de la venta en el mercado internacional bajaron con relación al año anterior, Anexo el informe general por escrito cada uno de los socios, el cual fue aprobado por unanimidad, es decir el 100% de los votos.

3. Puntos varios.

El señor presidente toma la palabra para analizar el difícil momento por el cual atraviesa la florícola ecuatoriana donde la competitividad de nuestro producto es muy complicada en los mercados internacionales. El mercado ruso se deterioró totalmente en cuanto a volúmenes, calidad y precios. Las devaluaciones de las monedas en los países que también sin productores,

HISPANOROSSES CIA. LTDA.
Gerente General
Isidoro Panqueva Mejía



HISPANOROSSES CIA. LTDA.

RUC: 0590060240001

Tanicuchí, Goteras, Caba Santa Clara Principal s/n
Latacunga – Cotopaxi
ECUADOR

de flores (Colombia, Perú. etc.,) han presionado a que nuestro costo de producción sean mayores originadas dificultades en la competencia de introducir nuestro producto en los mercados internacionales.

Toma la palabra la Sra. Elba Mireya Cárdenas en representación del señor Darío Salazar y sugiere que se realice una reingeniería en cada una de las aéreas de producción para para incrementar la productividad y mejora la calidad el cual nos afectó drásticamente los ingresos y también revisar los Egresos especialmente en el volumen de mano de obra y gastos en materiales.

Se prevé que para el periodo 2019 el panorama será igual de difícil, pues la ayuda del estado, fueron retiradas a nuestro sector (CATS-DRAWBAC) y la competitividad será más difícil en los mercados internacionales. Se debe analizar todos los procesos productivos y administrativos en caminados a sus respectivos ajustes (REINGENIERIA).

Para constancia firman:

HISPANOROSSES Cia. Ltda.
PRESIDENCIA
Elba Mireya Cárdenas S

Sra. Elba Mireya Cárdenas S

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Hispanoroses Cia. Ltda.
Gerente General
Ing. Isidoro Panqueva

Ing. Isidoro Panqueva

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Elba Mireya Cárdenas S
Sra. Elba Mireya Cárdenas S

REPRESENTANDO AL SR. DARIO SALAZAR

Ing. Isidoro Panqueva

Ing. Isidoro Panqueva

SOCIO



HISPANOROSSES CIA. LTDA.

RUC: 0590060240001

Tanicuchí, Goteras, Caba Santa Clara Principal s/n
Latacunga – Cotopaxi
ECUADOR

CONVOCATORIA No. 41

Se convoca a JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HISPANOROSSES CIA LTDA

Pongo en conocimiento general de los accionistas de la compañía HISPANOROSSES CIA LTDA, Sr.

Ing. Isidoro Panqueva Mejía y Sr. Darío Salazar A, debidamente representado por la Sra. Elba Mireya Cárdenas Santander según poder especial otorgado por el podernante.

La convocatoria a la Junta General Universal que tendrá lugar el día 17 de Abril del 2019 en las oficinas de la compañía ubicadas en Tanicuchi ,Barrio Goteras Caba Santa Clara ,Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi Siendo a las 9:30 a.m. para tratar puntualmente el siguiente orden del día.

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.
2. Análisis y aprobación del informe de Gestión presentando por el Gerente General de la compañía HISPANOROSSES CIA LTDA. Correspondiente al periodo 2018.
3. Puntos varios.

Tanicuchi 9 Abril del 2019

Cordialmente.

Hispanoroses Cia. Ltda.
Gerente General

Ing. Isidoro Panqueva

GERENTE GENERAL

SOCIO

Elba Mireya Cárdenas S

Sra. Elba Mireya Cárdenas S

REPRESENTANDO AL SR. DARIO SALAZAR

SOCIO

Fecha *Abril 9 del 2019.*

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 8 / 2013

Tomo 1 . Página 8

En la ciudad de MOSCÚ, RUSIA, el 24 de julio de 2013, ante mi, EDY LEONEL MONTALVAN CARRION, **SEGUNDO SECRETARIO CONSUL** en esta ciudad, comparece **DARIO SALAZAR ARISTIZABAL**, de nacionalidad **COLOMBIANA**, de estado civil **Casado**, **Pasaporte ordinario número CC19431869**, con domicilio en Moscú, Leninskyi Prospekt 25-22 / MOSCÚ, RUSIA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, solicita se eleve a escritura pública el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación: "**Señores ADMINISTRADORES COMPAÑÍA HISPANOROSÉS CIA. LTDA.**

Presente.- Respetados señores: Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio a la Junta General de Socios, que designo a la señora **ELBA MIREYA CÁRDENAS SANTANDER**, Colombiana, mayor de edad, casada, residente en Ecuador, portadora de la cedula de identidad ecuatoriana numero 1712272513, domiciliada en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, para que en mi nombre y representación actúe en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios que de hoy en adelante tengan que realizarse, sean estas ordinarias, extraordinarias o universales, que se lleven o tengan que llevarse a cabo, para tratar el o los asuntos que se acordaren, discutieran o propusieran dentro del orden del día. Para tal efecto la mandataria gozará de todas las facultades de representación, así como, todas las atribuciones que me correspondan como Socio de la empresa, y podrá actuar en dichas Asambleas con voz y voto; por lo que esta comunicación expresa equivale a un poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere. La representación y poder se extiende a todas las participaciones que poseo dentro del capital social de la Compañía **HISPANOROSÉS CIA. LTDA.**, esto es, doce mil (12.000) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una (US\$1,00), equivalentes al cuarenta por ciento (40%) del capital social pagado de la compañía. La Mandataria, para representar al Mandante, cuenta incluso con las atribuciones que la Ley confiere a los procuradores y, en especial, las constantes del Código Civil y del Código de Procedimiento Civil ecuatorianos, por lo que ninguna autoridad pública o privada de ese país podrá alegar insuficiencia de Poder".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

DARIO SALAZAR ARISTIZABAL

EDY LEONEL MONTALVAN CARRION
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MOSCÚ.-
Dado y sellado, el 24 de julio de 2013

EDY LEONEL MONTALVAN CARRION
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Arancel Consular: II 6.2

Valor: 30,00





